

# APUNTES Y SUGERENCIAS

## 1 El judío

Actualmente todavía hay cierta discusión sobre los orígenes del uniforme judío de Baena. Por un lado están quienes opinan que proviene del ejército francés, en particular el casco, y por otro los que consideran que sus raíces son españolas. Una referencia de toda esta discusión la incluyó Juan Torrico en su conferencia *Hermandad y Rivalidad* pronunciada en la Casa de la Tercia el 21 de Agosto de 1987 con motivo del XXV aniversario de la Cofradía del Silencio, conferencia que está recogida en su libro *Historia y Tradiciones de la Semana Santa de Baena*.

En su conferencia, Juan Torrico, expuso la tesis de José Luque Requerey (1) el cual afirma básicamente lo siguiente: "El judío baenense hay que buscarlo sin duda en aquella "Figura" de careta horrible, reflejo al fin de la situación antisemita que vivieron todos estos pueblos hasta muy entrado el siglo XVIII (Julio Caro Baroja, *Revista de Occidente*). De ella ha heredado, además del nombre, el cometido concreto de intervenir en el Prendimiento de Jesús y de ir escoltándolo en las procesiones ya sea como verdugo, ya como "arrepentido", trocando las lanzas por un rosario y últimamente por un tambor". Refiriéndose a la vestimenta afirma "Algún historiador local se ha preguntado por el proceso seguido hasta hoy, de una simple túnica tal vez, a un traje militar de unas viseras de lata y de unas cabelleras desgreñadas, propias en todos estos sitios de estas antiguas figuras, a un casco francés (?) y a unas abundantes crines de caballo negras o blancas (...) No hemos encontrado documento alguno por el que pudiéramos ver como vestía aquí el "Judío" antes de la reforma aludida. Pero dado el fenómeno generalizado, no es inverosímil suponer que lo harían igual que en otros sitios de los que ya conocemos con todo detalle. Tal vez por influencia de los soldados destacados en el Cuartel de la Plaza del Coso ya desde 1777, o por la intervención en estos pasos de los mismos soldados, el hecho es que a raíz posiblemente de las prohibiciones de 1803 los tunicones negros (...) se cambiaran por los uniformes actuales, de claro corte militar, así como los gorros, casquetes o viseras que se sustituyen por el casco dorado".

La descripción anterior es importante y creo que centra bastante bien la discusión sobre los orígenes del Judío. Gracias a las aportaciones de otros estudiosos de nuestra Semana Santa como Manuel Horcas Gálvez, Juan Aranda Doncel y Juan José Rabadán Navas, creo que nos estamos



Viernes Santo por la mañana.  
Un evangelista escoltado por dos Judíos de la cola negra.  
Foto Horcas.

acercando bastante al momento en el que se producen los cambios sustanciales en la uniformidad del judío de Baena.

Juan Aranda Doncel recoge (2) la siguiente cita "Así en la tarde del Jueves Santo de 1819 se produce una fuerte discusión entre el clero y los cofrades de la villa de Baena debido a que desde el patio del Palacio del Conde de Altamira, se han introducido cuarenta y cinco *hermanos de los que se titulan judíos con la cara cubierta con carátula*".

Esta cita es muy importante pues pone de manifiesto que en 1819 el judío vestía con carátula, pudiendo significar este incidente un intento de reincorporación de dicha figura a la Cofradía de la Vera Cruz restablecida en 1813; figura que tal vez había desaparecido de nuestra Semana Santa en 1807 como sostiene D. Manuel Horcas. Esto no quita que la tesis de Luque Requerey sea errónea, únicamente implica un retraso de al menos dos décadas en la transición del uniforme con túnica y carátula al de corte militar que hoy conocemos.

La cita de Aranda Doncel también es importante pues pone de manifiesto cierta inconsistencia en la tesis de que el uniforme de los judíos de Baena, en particular el casco, procede de coraceros franceses derrotados en la batalla de Bailen que tuvo lugar unos años antes de 1819. Más aún el

uniforme de dichos coraceros napoleónicos presenta diferencias con el de los judíos de Baena tanto en el color de la casaca, que no era roja sino azul, como en el diseño del casco. El cuerpo de Coraceros no es exclusivo de Francia, y de hecho en la Caballería española del XIX existió el Cuerpo de Coraceros. Considero que hay razones fundadas para pensar que el uniforme del judío de Baena tiene sus raíces en los uniformes del Arma de Caballería del ejército español.

En el libro del General Salas Larrazabal (3) "Historia de las Fuerzas Armadas" se recoge, amplia y detalladamente, la evolución del uniforme de los coraceros y de otros regimientos del Arma de Caballería. Sobre el uniforme de los coraceros en 1822 afirma que se compone de "coraza de hierro, casco del mismo color con cola negra y plumero blanco, casaca larga encarnada con divisa celeste, calzón blanco y bota". También describe la uniformidad en dicha fecha de la Caballería de Línea "Casco dorado con cola negra y plumero rojo, casaca corta amarilla sin ojales, divisa grana y botones dorados, pantalón gris oscuro con doble franja roja". Posteriormente "La Caballería por orden de 25 de

Octubre de 1834, se quitan las botas altas y calzón blanco y se dan pantalones grises y media bota".

"En 1835 se dispone que la Caballería se convierta toda en Lanceros y use casco de suela negra con metales dorados y cola de caballo negra". En la siguiente década continúan los cambios, hecho este muy común y asociado a veces a la supresión y reorganización de Regimientos, Armas y Cuerpos paralelo a las convulsiones políticas que caracterizaron al siglo XIX, así "Los coraceros desaparecidos en 1841, reaparecen en 1844, tomando cuerpo en el primer regimiento del Arma que fue uniformado con *casco de hierro con cimera dorada y cola negra, coraza, casquilla roja con divisa azul y pantalón negro (...)* en 1849 este regimiento y el segundo pasaron a carabineros conservando el uniforme, sin coraza el primero, y vistiendo de igual manera, pero con divisa blanca el segundo".

En la siguiente década continúan los cambios y así "En 1851 toda la caballería usa casaquilla roja y casco con cuello y bocamanga turquí y el número de regimiento en el cuello". El 16 de Junio de 1859 los cuatro regimientos de Carabineros pasaron a Coraceros "sin más cambio que añadir la coraza al uniforme". En 1862 "se cambiaron los cascos por roses blancos con galón rojo en la parte superior, metales blancos y plumero de piña rojo".

Además del libro de Salas Larrazabal también ha llamado poderosamente nuestra atención la colección de láminas de uniformes militares editada en 1968 por el Servicio Geográfico del Ejército, y el cuadro de M. Cabral Bejarano "La Procesión del Corpus" que se encuentra en el Museo del Prado. En dicho cuadro se observa un destacamento de caballería con casco dorado, cola negra, pantalón negro y casaca roja formado frente a la Catedral de Sevilla al paso de la procesión del Corpus.

Por todo lo anterior considero importante observar la vinculación de militares del Arma de Caballería con las cofradías baenenses de Semana Santa. Únicamente hemos podido consultar los libros de la Cofradía del Dulce Nombre de Jesús, Santo Cristo del Calvario y Soledad de María Santísima, así como las primeras actas del libro de Cabildos de 1813 de la Cofradía de la Vera Cruz. De la documentación correspondiente a la Cofradía del Dulce Nombre se desprende (4) que hasta 1816 fue Alférez de la Cofradía del Dulce Nombre D. Simón Pedro de la Chica, Maestrante de Caballería de Ronda (fue nombrado Alférez el 1-4-1787), y Alcalde constitucional de Baena en 1812. El 8 de Abril de 1816 fue elegido Alférez en sustitución del anterior su hijo Buenaventura "Caballero Maestrante del Real e Ilustre Cuerpo de la Ciudad de Sevilla" (ocupó dicho cargo hasta el año 1825). El 4 de Abril de 1825 ocupó el cargo de Alférez D. Joaquín Espinosa, significado miembro del Batallón de voluntarios realistas con destacamento



Caballería de línea. Lancero de la Reina 1835.

en Baena. A Joaquín Espinosa le sustituyó como Alférez el 15 de Abril de 1832 D. Saturnino Abuin "Comandante de Caballería del Regimiento Cuarto de Ligeros" el cual mandaba el establecimiento de Remonta en el Reino de Córdoba (cesó como Alférez el 31-3-1839).

Aunque la Cofradía del Dulce Nombre y Nuestra Señora de la Soledad no recoge en sus actas (5) la aparición del Judío hasta 1868 ello no implica que no hubiese existido dicha figura con anterioridad en el intervalo comprendido entre 1839 y 1866, máxime si consideramos el libro de Cabildos de 1683 como un libro en el que fundamentalmente se recogen los nombramientos de cargos directivos, así como inventarios y algo de correspondencia (6). Por otra parte es muy verosímil que ya en el siglo XVIII hubiera judíos en la Cofradía del Dulce Nombre. El judío además de participar en pasos como el del prendimiento de Jesús también escoltaba el Sepulcro. Este hecho de escoltar al Sepulcro está documentado en el caso de la procesión del Santo Entierro de Sevilla, procesión que en los orígenes guarda grandes similitudes con la de Baena.

En el acta del Cabildo de 2 de Abril de 1871 se recoge "en cumplimiento de lo acordado en Cavildo del día doce de Abril de mil ochocientos sesenta y ocho se aceptó la entrada en la Cofradía de una cuadrilla de judíos que presentó Juan Ruiz Cuadrillero de la misma". Ahora bien, en la relación de individuos de la Cofradía de 1872 aparecen relacionadas dos cuadrillas de judíos, la primera de ellas con Antonio del Marmol como cuadrillero, y la segunda con Antonio Ruiz Padillo de cuadrillero. La pregunta que surge es inmediata ¿Cuándo se admitió la cuadrilla de Antonio del Mármol en la Cofradía?. Consideramos que para dar respuesta a este interrogante hay que tener presente una cita bastante significativa del Libro de Cabildos de la Cofradía de la Vera Cruz, que ha dado lugar a interpretaciones diversas, y que corres-

ponde al cabildo del 19-4-1846 "se presenta José Cabezas y Ortiz y expuso, que varias personas le habían rogado forme una cuadrilla de hermanos de Jesús, con la denominación de Judíos, que queden agregados desde ahora a esta Cofradía del mismo modo que la tienen las demás cofradías de semana Santa de esta Villa". Obviamente todo lo anterior apunta a que el judío apareció en la Cofradía del Dulce Nombre entre 1839 y 1846, y que en 1868 se acordó crear una segunda cuadrilla coincidiendo con un momento de relanzamiento de la cofradía. De hecho en el cabildo del 12 de Abril de 1868 además de acordarse crear una cuadrilla de judíos también se acuerda "Que del propio modo se forme una hermandad de trajecillos negros para alumbrar a la Virgen y al Santo Sepulcro. Que se aumente el número de cofrades de las demás hermandades de que hoy consta esta cofradía". Posteriormente en la relación de cofrades del 13 de Abril de 1873 aparece incluida una tercera cuadrilla con José Mariño y Rey Mayor de Cuadrillero.

Independientemente de la existencia del Judío en la Cofradía del Dulce Nombre y Nuestra Señora de la Soledad con anterioridad a 1868, el hecho es que los miembros de esta cofradía sí pudieron pertenecer a las otras cofradías de Baena, en particular a la Cofradía de la Vera Cruz y la Jesús Nazareno. Sobre la relación con la Cofradía de Jesús Nazareno me extenderé más adelante.

Otro dato de interés nos lo facilita Valverde Y Perales (7) cuando menciona que con fecha 8 de Mayo de 1821 "se acordó comprar en la Maestranza de Sevilla 80 fusiles y fornituras para los nacionales, que estaban casi todos sin armamento, comprando pitos y tambores para organizar y equipar bien la primera compañía, dejando las demás para cuando se pudiera armarlas". Con posterioridad describe (8) en Junio de 1823 "se presentó en la Villa una fuerza de la Real Brigada de Carabineros y Regimiento Provincial de

Córdoba, proclaman al Rey absoluto y destituyendo al Ayuntamiento constitucional (...) con los fusiles de los milicianos se armó una Compañía de Realistas". Valverde y Perales también nos dice (9) que "acordó el Ayuntamiento felicitar al Duque de Angulema por haber restablecido el Gobierno absoluto de Fernando VII, y al paso de este por Córdoba, fueron 23 voluntarios realistas de Baena, mandados por D. Joaquín Espinosa, todos uniformados, para tomar parte en las fiestas y formar en las paradas con los franceses, en celebración de los triunfos alcanzados con-



El Santo Sepulcro.  
Foto Horcas.

tra los liberales españoles" (10)

Por su parte Horcas Gálvez nos informa que "la restauración tenía su propio cuerpo armado, los Voluntarios Realistas, formándose en Baena Dos compañías, siendo nombrado D. Félix Flores capitán de la segunda". Precisamente D. Félix Flores fué Hermano Mayor de la Cofradía de la Vera Cruz desde la restauración en 1813, y falleció en 1834.

La pregunta que nos hacemos es la siguiente ¿Qué uniforme tenían los miembros de las Compañías de Voluntarios Realistas de Baena?. Al respecto, Don Manuel Horcas Gálvez nos ha facilitado los siguientes datos tomados del Archivo Municipal de Baena. En liquidaciones municipales correspondientes a los años 1825, 1827 y 1828 se recoge la adquisición de armas, tambores, diversas cantidades de varas de paño rojo y azul y de "cinta angosta de algodón blanco" para la elaboración de uniformes. También figuran dos facturas de 1828 correspondientes al pago de algunas casacas encargadas con cargo a las arcas municipales, la primera de ellas es del sastre José Moreno, y en ella figuran "tres casacas de paño rojo y una azul", y la segunda del sastre Fermín Eguzquiza en la que se incluye la facturación correspondientes "por la hechura de cinco casacas". Estos datos no son los únicos, también hay otros correspondiente a los primeros años de la década siguiente también en los que se relaciona diverso material de los realistas inventariado por el Ayuntamiento tras la disolución de dicho Cuerpo. D. Manuel Horcas sugiere, y con fundamento, que la actual chaqueta de los judíos de Baena es una transformación de las casacas rojas de los Voluntarios Realistas.

Por todo lo anterior, entendemos que es consistente la tesis de que el uniforme del judío de Baena es de claro corte militar español, analizando la uniformidad de la caballería española del XIX y los datos existentes sobre la uniformidad del Batallón de Voluntarios Realistas de Baena, así como que el cambio de uniformidad se vio influido por las prohibicio-

nes dictadas por el Obispado de Córdoba, en particular por las del Obispo Pedro Antonio de Trevilla en 1820, y que se vio favorecido por la vinculación de autoridades municipales y militares a nuestras cofradías. Por lo demás el uniforme del judío es algo que ha ido formándose con el paso del tiempo, incorporando plumeros cada vez más vistosos, cascacos con mayor cantidad de cola, pañuelos de seda en lugar de corbatas y bordados en lugar de la cinta blanca original.

La transición de las lanzas al tambor la describe acertadamente Luis Roldan Doncel (11) cuando afirma "puede estimarse que fue en la última década del siglo XIX cuando se verificó, a un ritmo más acelerado ese tránsito, siendo el tambor en nuestra Semana Santa el elemento definidor de nuestro siglo". Añade a continuación "pero, ¿cómo se explica el paso de la lanza al tambor? La motivación hay que buscarla aquí calando adecuadamente en la psicología del alma popular: el deseo de distinguirse, el ansia de ser el primero y la costumbre de imitar, hizo que los que iban con lanzas presionasen para que se ampliase el número de tambores, pasando de uno en toda la turba a uno por cuadrilla, a tres después y posteriormente al abandono de las lanzas para salir todos tocando el tambor: ya no había diferencias".



El prendimiento.  
Foto Ruiz.



Miércoles, Jueves, Viernes y Sábado.  
El Rey Herodes con dos Judíos de la cola blanca (coliblanco).  
Foto Horcas.

Sobre este asunto, cuando se crea la procesión del Sábado de Gloria (12) se establece claramente el orden procesional, a saber "Guión o Gallardete que llevará el Alférez o persona que este designe. Vera Cruz. Detrás de esta harán procesión la Turba de Judíos de Nuestro Padre Jesús Nazareno, *los que marcharán de cuatro en fondo con las lanzas rendidas*, llevando a la cabeza cuatro cajas de guerra, las que llevará, destempladas tocando redoble para que la Turba de Judíos marque el paso llevando la bandera en el centro esta turba asiste invitada". Hemos de observar dos detalles, el primero es que los judíos iban con lanzas, y el segundo es que la Turba de Judíos de Nuestro Padre Jesús Nazareno precedía en el desfile a las Turbas del Dulce Nombre, Santo Cristo de la Sangre y Jesús Preso. Es decir, para entendernos, los colinegros delante y los coliblanco detrás, y mal que le pese a ese buen coliblanco que es Pepe Reyes el del Lagar.

Conviene citar que en 1895 se aprobaron los estatutos de la Cofradía de la Vera Cruz y que en ellos se recoge (13) el actual protocolo de la Procesión del Miércoles y Jueves Santo. Asimismo nos ha llamado la atención una afirmación de Valverde y Perales sobre la Semana Santa (14) incluida

en su obra sobre la historia de Baena, obra que se publicó por primera vez en Toledo en 1903. El insigne historiador afirma "Han solido ser las procesiones de la Villa fiestas religiosas en las que se ha desplegado gran solemnidad, fervor y lujo, aunque en *estos últimos años se ha declarado un cierto desorden que aleja a las personas serias*"

Indagando en el Archivo Municipal de Baena encontramos las Ordenanzas Municipales de la Villa de Baena que creemos corresponden aproximadamente a 1890. En el artículo 16, del capítulo 2º Fiestas religiosas y espectáculos públicos, se recoge que "Desde las tres de la tarde del Jueves Santo hasta el Sábado después del toque de Gloria permanecerán cerrados todos los establecimientos y tiendas excepción hecha de los destinados a la venta de comestibles y medicamentos. Durante el mismo tiempo *queda prohibido vocear por las calles del vecindario en la noche del Jueves Santo con canciones y otros actos contrarios a las ceremonias religiosas que en tales días se conmemoran*". (15) No hay mención expresa al toque de tambor, pero coincide con la afirmación de Valverde y Perales relativa al cierto desorden.

## 2 Los pasos y las prohibiciones

Las prohibiciones del Obispado son una constante durante más de un siglo. Como afirma Aranda Doncel en la obra *La Semana Santa en los pueblos cordobeses* (16) "Las prohibiciones de Miguel Vicente Cebrian en la primavera de 1743 constituyen sólo un anticipo de un plan más amplio y elaborado que se publica en Febrero del año siguiente. En la citada fecha promulga un edicto *"contra los abusos en procesiones de Semana Santa y veneración de sus sagradas funciones"*. El documento consta de un extenso preámbulo en el que justifica la decisión adoptada y de siete artículos referentes a las costumbres que deben suprimirse y las penas impuestas a los contraventores". El primer artículo prohíbe las representaciones de personajes y escenas de la Pasión, al mismo tiempo, regula el atuendo de penitentes y cofrades, dice *"Lo primero, que en las procesiones que se hacen en la Semana Santa no se permitan personas algunas que representen a los Apóstoles, Evangelistas y Sibilas, ni tampoco a Pilatos ni los judíos; ni se haga representación alguna al vivo de los pasos de la Pasión del Señor"*.

Como ya se ha dicho, a consecuencia de la actitud de Pedro Antonio de Trevilla hubo incidentes en la Semana Santa de Baena de 1819 (17). En 1820 el Obispo Trevilla publicó un reglamento sobre procesiones de Semana Santa elaborado el año anterior y que constaba de 20 artículos en los que se regulaban los desfiles procesionales de manera estricta, imponiendo una procesión única el Viernes Santo por la tarde. Este objetivo de la procesión única no se logra en Baena y en otros pueblos de la Campiña y sur de Córdoba, aunque sí en la capital. No obstante, entendemos que las disposiciones del Obispado y la actitud del clero local si



Momento de ser sorprendido un Evangelista por un Judío de la cola negra.  
Foto Horcas.

La Soledad.  
Sábado Gloria.



Foto Horcas.

influyeron en el cambio del uniforme del judío de Baena, como ya se ha dicho, y en la evolución de los pasos y representaciones de Semana Santa. Por lo demás las intervenciones del Obispado continuaron a lo largo de la centuria pasada y especial incidencia en Baena tuvieron las disposiciones del Obispo Juan Alfonso de Albuquerque, el cual insiste en cuestiones ya planteadas por su antecesor Miguel Vicente Cebrian en el siglo XVIII.

Las prohibiciones de Juan Alfonso de Albuquerque fueron las causantes de diversos incidentes. Así en 1858 establece (18) que "el Jueves Santo en los monumentos no se permita nada que se oponga a los ritos y ceremonias de nuestra Santa Madre Iglesia ni al respeto, recogimiento y atención con que se debe orar ante el santísimo Sacramento

muy particularmente en ese día. Con este motivo me he dirigido al Arcipreste de esa Villa una consulta sobre la colocación de algunas imágenes en las inmediaciones de varios monumentos y en estas particularidades de las procesiones que en los días de Semana Santa se celebran". El 12 de Marzo de 1858 la Alcaldía en contestación al Sr. Obispo le manifiesta "convinimos celebrar una reunión con los Hermanos Mayores, Mallordomos y Cuadrilleros de las Cofradías de Semana Santa en el día de ayer en la que después de enterarse de la circular de V.S.Y, consulta y contestación a ella, prediciendo la mejor armonía en todos, *reconvino suprimir en las procesiones los pasos de la venta y prendimiento de Jesús en las calles p. Judas, laboratorio de Pilatos, suertes de la túnica, el de los evangelistas y*

longinos, la salida de los pontífices y obispos que precedieron la del Viernes Santo, la representación material de los siete sacramentos p. niños con trajes análogos a su significación con cuanto desdice de la dignidad de Ntra. religión Augusta". Al año siguiente el Juan Alfonso, Obispo de Córdoba, le manifiesta al alcalde constitucional de Baena D. Francisco Valenzuela con fecha 26 de Abril "me participa haberse verificado las procesiones de semana santa en esa villa con la devoción y compostura que era de esperar de ese religioso vecindario, *suprimidas representaciones inconvenientes* para la majestad de esas funciones sagradas, y sin que se hallan suscitado disgustos ni tentativas de inobediencia a las disposiciones de nuestra respectiva autoridad" a continuación le agradece a la Corporación Municipal la colaboración prestada le ruega se lo haga extensivo "a los Sres. hermanos mayores de las cofradías, que han dado ejemplo de sumisión y obediencia a las ordenes de la autoridad de la Iglesia". Ahora bien las intervenciones y presiones del Obispado continuaron.

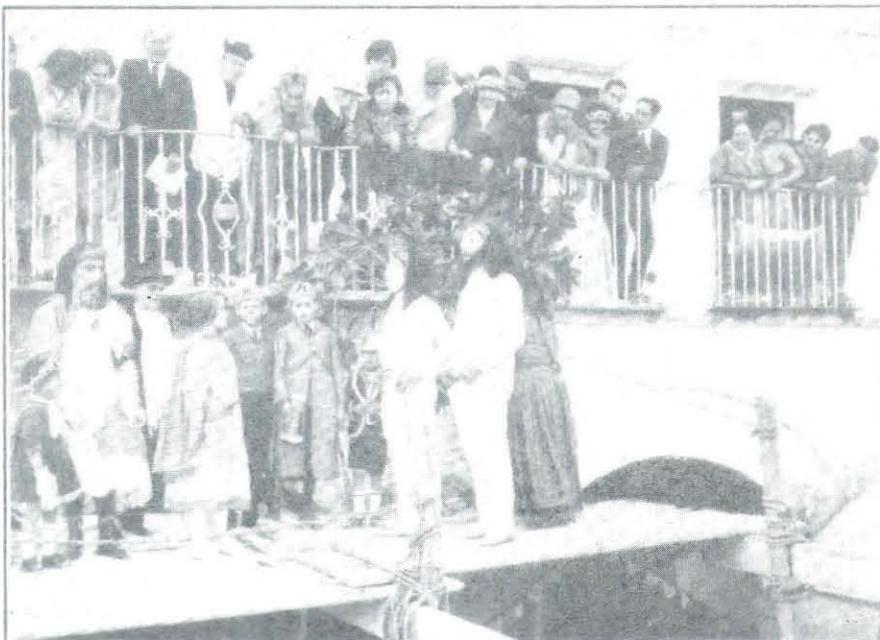
Las disposiciones de Juan Alfonso de Alburquerque provocaron (19) los conocidos incidentes del año 1861, pero la cosa no terminó ahí y así el 24 de Abril de 1864 hubo un serio enfrentamiento entre la Alcaldía y el Arciprestazgo de Baena, en razón a la negativa del Presbítero D. Antonio Porcuna (20) "*a predicar en los pasos que esta tarde y mañana se hacen en el Llano de Santa Marina y Plaza de la Constitución*". El Alcalde solicita al Arcipreste que "con el fin de evitar el conflicto que pudiera acarrear esta negativa he acordado dirigirme a Vd. para que se sirva designar a otro Pbtro. *que predique citados sermones y no se altere al orden público como en años anteriores*". Con posterioridad a la Semana Santa en escrito dirigido al Gobernador de fecha 26

de Mayo el Alcalde le manifiesta "Habiendo llegado a entender que el presbítero D. Antonio Porcuna se negaba a predicar el sermón del Prendimiento del Jueves Santo por la tarde y deseando no se repitiesen los excesos de años anteriores y sobre todo conservar el orden y tranquilidad públicos dirigí (...) al Señor Arcipreste de esta Villa para que diese su permiso y contestando que le estaba prohibido por las ordenes del excmo. e Ilmo. Señor Obispo de esta Diócesis, le remití segunda comunicación haciendo ver el conflicto en que podía colocarnos semejante negativa y este estado me manifestó *que para evitar mayores males daba su consentimiento sin que por eso se creyesen derogadas las ordenes Diocesanas*."

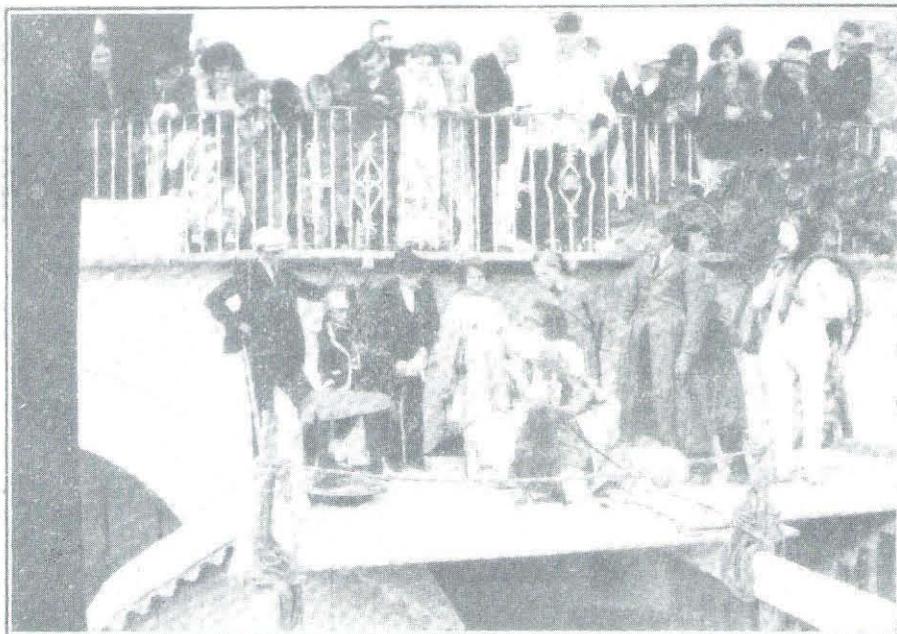
*En su virtud se representaron los pasos que de tiempo inmemorial se vienen ejecutando en esta villa y puedo asegurar a V.S. que todo el vecindario asistió a las procesiones y a los divinos oficios guardando el decoro y compostura que demanda los religiosos actos*".

### 3 Blancos y negros

El origen de la dualidad blancos y negros es un enigma dentro de un enigma. Quién hasta ahora ha apuntado algo con cierto fundamento ha sido Juan José Rabadán Navas al sostener la tesis (21) de que dicha dualidad tiene motivaciones de tipo político. Afirma Rabadán: "Como es sabido, en el siglo anterior, las personas adictas a las ideas liberales eran llamadas "negros", en constraposición a los realistas (luego conservadores) que eran conocidos como "blancos". El desempeño de cargos de relevancia, dentro de las cofradías, por personas señaladas como pertenecientes a una u otra ideología, debió determinar, por generalización la denominación de la cofradía de "los blancos" o de los



Viernes Santo  
por la mañana.  
Un detalle del Sermón del Génesis.  
Adán y Eva son arrojados del Paraíso  
por un Ángel.  
Foto Horcas.



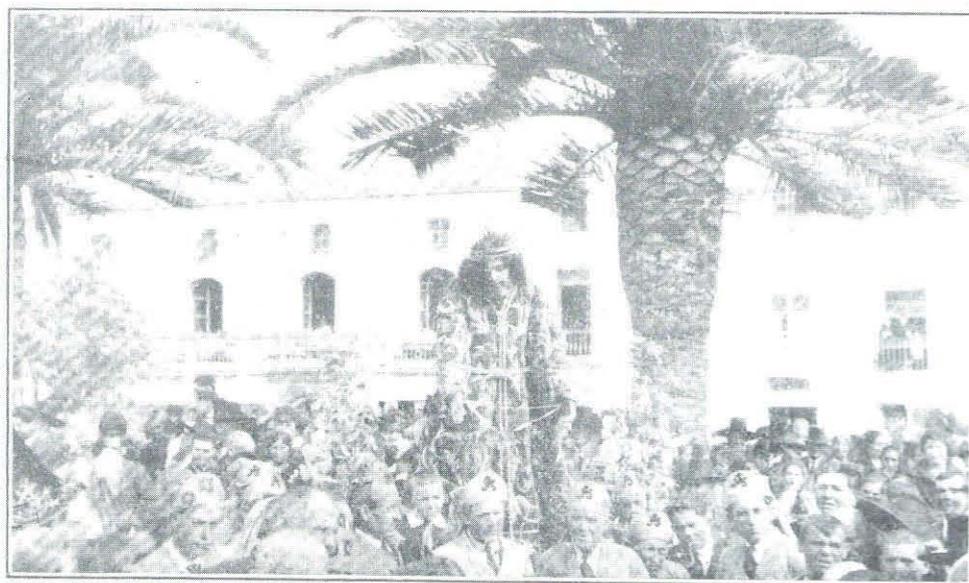
**Viernes Santo por la mañana.  
Otro detalle del Sermón del Génesis.  
Abraham y su hijo Isaac en acción  
de gracias.  
Foto Horcas.**

“negros”.

A este respecto he encontrado algunos datos que apoyan esta tesis, que si bien, no son suficientes para una rotunda afirmación, si son más convincentes que las razones hasta ahora dadas para explicar esta diferencia”. Apoya su argumentación citando a varias personas, por la Cofradía de Jesús Nazareno cita al que fue su Hermano Mayor en 1839 D. Narciso Dios Agundo que fue Alcalde Constitucional de Baena (por tanto liberal “negro”) en los años 1838, 1841 y 1843. También cita a D. Gregorio Cuello, que fue Hermano Mayor de la Cofradía del Dulce Nombre de Jesús desde 1784

hasta 1814, como ejemplo de persona conservadora y, en consecuencia, “blanca”. También expone que D. Gregorio Cuello presidía cabildos de la Cofradía de la Vera Cruz y, en base a ello, establece una relación entre la Cofradía del Dulce Nombre con las del Miércoles y Jueves Santo.

Entiendo que esta argumentación es insuficiente en tanto referida a la persona de D. Gregorio Cuello, pues D. Gregorio Cuello asistía a los Cabildos de la Cofradía de la Vera Cruz en calidad de Rector de la Iglesia de Santa María la Mayor, al igual que el Prior del Convento de Guadalupe asistía a los cabildos de la Cofradía de Del Dulce Nombre Nuestro Padre

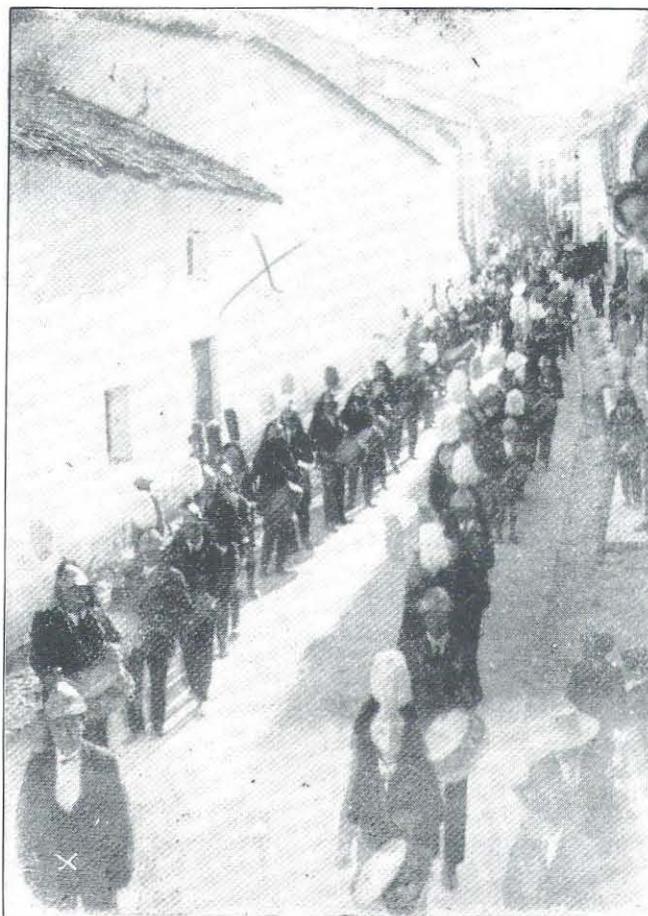


**Jesús bendice al pueblo en el Coso.  
Viernes Santo por la mañana.  
Foto Horcas.**

Jesús Nazareno. Ahora bién, dicha teoría tiene algo de fundamento tal y como argumentaremos más adelante. Pero entendemos la discusión sobre blancos y negros, en sus orígenes debe centrarse, en todo caso entre las Cofradías de la Vera Cruz y Jesús Nazarenos, pues el bloque que se establece entre las cofradías de la Vera Cruz y San Diego junto con la del Dulce Nombre no se conforma hasta finales de la centuria pasada.

En relación con la figura del judío actual creo que cabe destacar tres etapas: la primera es la de nacimiento y corresponde al período que va de 1830 a 1846 y es el período de aparición de la figura del judío con uniforme renovado en nuestras cofradías. Tras los incidentes de la década que se inicia en 1860, hay una coexistencia de turbas individuales en todas las cofradías. La segunda etapa, de transición, arranca el 26 de Marzo 1883 con la incorporación de los judíos de las cofradías del Cristo de la Sangre y Vera Cruz a la del Dulce Nombre, y culmina el 29 de Febrero de 1892 con la reorganización de la turba de la cola blanca y el establecimiento de 10 cuadrillas; en dicha etapa quedan claramente establecidas las diferencias entre ambas turbas. Una tercera etapa, de consolidación, es la que se inicia en los años veinte con la reorganización y modificaciones de Estatutos en las Cofradías de Jesús Nazareno y del Dulce Nombre, así como con la creación de nuevas cuadrillas, tanto de la cola blanca como de la cola negra, de la cual la quinta, fundada por D. José Gan es un buen ejemplo. En esta etapa se consolidan las dos turbas con su fisonomía actual y se acentúa claramente la rivalidad entre ambas. La fecha del 24 de Febrero de 1924 es significativa pues en un Cabildo celebrado por la Cofradía del Dulce Nombre D. Toribio de Prado Santaella, en funciones de Presidente, propuso "que la Turba de Judíos de Nuestro Padre Jesús Nazareno acompañara la procesión del Santo Entierro y después de razonada discusión sin llegar a acuerdo definitivo, se dispuso que tuvieran una reunión los cuadrilleros de judíos y los Sres. Presidentes de ambas cofradías con objeto de resolver dicha cuestión". Obviamente esta cuestión no se resolvió y fue motivo de fuertes disensiones entre "blancos" y "negros".

El contexto en que surge la figura del judío con uniforme de corte militar es esencialmente distinto del de hoy en día, pues las cofradías se encontraban atravesando una época de crisis, a consecuencia de las desamortizaciones, en particular la de Godoy (22), de la expulsión de los religiosos, de las prohibiciones del Obispo y de lo convulso de la situación política. Todo ello no es sino un aspecto más de la crisis del antiguo Régimen. También hay que decir que en dicha época la religiosidad popular en Baena no tenía a Nuestro Padre Jesús Nazareno como eje y centro. El Nazareno era una imagen más de la Semana Santa, perteneciente a una cofradía de nazarenos cuya advocación fundamental había sido durante mucho tiempo la Virgen de los Santos



La 5.ª cuadrilla de «judíos», al frente de la cual figura su fundador, el inolvidable José Gán (X), a su paso por la Carrera, andando las estaciones.

Foto Cassani.

(23), y que no caló en el alma de los baenenses hasta después de la marcha de los franciscanos.

En la Semana Santa de Baena entre 1830 y 1840 los colores predominantes eran el blanco y el morado. En las procesiones del Miércoles y Jueves Santo ocupaban lugar destacado los trajecillos blancos, y en las dos procesiones del Viernes se imponía el color de los trajecillos morados, que eran simultáneamente hermanos de andas y palio de la Virgen de la Soledad y de Nuestro Padre Jesús Nazareno (24). En 1839 la Cofradía del Dulce Nombre tiene 59 hermanos, lo cual es reflejo de la crisis a la que hemos aludido antes, de los cuales el núcleo fundamental lo constituyen los 19 hermanos de andas de la Virgen de la Soledad con Felipe de Priego a la cabeza (no se relaciona ni un solo cofrade en calidad de hermano del Sepulcro; posteriormente en 1866 los hermanos de andas de la Virgen aparecerán como hermanos de la Virgen y del Sepulcro). Como quiera que estos hermanos también lo eran de Jesús Nazareno ello nos puede dar idea del grado de devoción que el pueblo de Baena le tenía en aquellos años (25).

En la primera mitad del XIX la Cofradía del Dulce Nombre

no guarda una especial relación con las cofradías del Miércoles (26) y Jueves Santo. En cambio si tiene gran relación con la Cofradía de Jesús Nazareno debido al hecho de que el núcleo más importante de sus miembros pertenece a dicha cofradía. Por lo demás la Cofradía del Dulce Nombre es una Cofradía que poco a poco va recobrando la pujanza que en otros momentos tuvo, y que en la segunda mitad del siglo XIX tiene una nueva etapa de esplendor que desemboca en la creación de la procesión del Sábado de Gloria de 1883 (12). Hay un dato de 1883 que recoge la costumbre de prestar el báculo de Hermano Mayor de la Cofradía del Dulce Nombre a las otras cofradía de Semana Santa, incluida la de Jesús Nazareno. Así el acta del cabildo del día 25 de Marzo de 1883 recoge el siguiente texto “se hizo presente por los señores albaceas y cuadrilleros de judíos que teniendo esta Cofradía una vara de plata propiedad de ella, la que llevaba el hermano Mayor delante de la Virgen, que procesionalmente venera esta Cofradía, y aunque era costumbre prestarla para que sirviera a los hermanos Mayores de las Cofradía, y aunque era costumbre prestarla para que sirviera a los hermanos Mayores de las Cofradía del Santo Cristo de la Sangre, Jesús del Prendimiento y Jesús Nazareno (...) por acuerdo pleno de la cofradía, se acordó que por el Hermano Mayor D. Rafael Blanco y Cabello se pasarán atentos oficios a los Hermanos Mayores de las Cofradías arriba expresadas para que vieran la manera de adquirirla de su propiedad”.



Tal vez este acuerdo significase un punto de discordia entre la Cofradía del Dulce Nombre y alguna de las otras cofradías. No obstante la vinculación de los hermanos de andas a las dos cofradías continuó hasta 1917 (27). En particular en 1902 (el 20 de Marzo) tuvo lugar la elección de D. Toribio de Prado Padiño como Hermano Mayor de la Cofradía del Dulce Nombre en un cabildo al que asistieron además de los seis cuadrilleros de judíos, el de sayones, el de trompeteros y los dos cuadrilleros de andas de la Virgen y del Sepulcro que eran José Amo Rojano y José María Ocaña.

Considero que la discusión blancos y negros, en la etapa de inicial no hay que centrarla entre las Cofradías del Dulce Nombre y Jesús Nazareno, sino entre las Cofradías de la Vera Cruz y San Diego por un lado y la de Jesús Nazareno por otro. Centrada así la discusión hay que reconocer cierto fundamento a la tesis de Rabadán Navas.

Cuando se restablece la Cofradía de la Vera Cruz en 1813 en la relación de firmantes del escrito dirigido al Obispado abundan los realistas, tal vez todos. En dicha relación figuran entre otros Juan Francisco Priego, Tomás Roldán, Vicente León y Tienda, Lucas María Valbuena, Agustín Francisco Medianero, y Tomás Jiménez, que formaron parte de la Junta Gubernativa constituida en Baena el 21 de Junio de 1823, cuando el triunfo de la reacción absolutista (28). También entre los firmantes del escrito de 1813 figura el que

fuera Hermano Mayor de la Cofradía de la Vera Cruz D. Félix Flores y Gamboa "Regidor tercero, quien se vio obligado a hacerse cargo de la Alcaldía y el Juzgado por ausencia de los otros dos Regidores que le precedían y que en realidad fue el alma de toda la política municipal"

(29). En la Cofradía del Jueves es obvio que abundan los "blancos" políticamente hablando, y que la tesis de Rabadán puede que no sea descabellada, aunque hace falta contrastar mucha más documentación, particularmente de la Cofradía de Nuestro padre Jesús Nazareno.

En lo referente a la Cofradía del Dulce Nombre hemos encontrado algunos realistas como Joaquín Espinosa, Vicente León y Tienda y Agustín F. Medianero (estos dos últimos pertenecientes también a la Cofradía de la Vera Cruz). También hay que decir que en la Junta Gubernativa de Baena del 21-6-1823 figuraban D. Francisco Obeso, Hermano Mayor de la Cofradía del Dulce Nombre y el Padre Guardián de San Francisco.

No obstante los orígenes de la actual rivalidad de los judíos de Baena, la que entendemos arranca de la última década del XIX, y se acentúa en la primera mitad de este siglo a partir de los años veinte, en nuestra opinión no está motivada por diferencias de tipo político o social. La rivalidad suele darse entre iguales, y señoritos, funcionarios, labradores, jornaleros, comerciantes, etc... ha habido en todas las cofradías. Además es significativo que personas que han estado durante varias décadas al frente de las dos cofradías del Viernes Santo durante este siglo, hayan sido personas de una misma extracción social, con cierta afinidad política y además vecinos.

#### 4 El archivo

La Semana Santa de Baena es una fiesta religiosa que desde un punto de vista antropológico tiene de una riqueza impresionante. Cuidemosla y procuremos que los documentos que hoy en día existen, y los que vayan apareciendo, puedan ser objeto de consulta por historiadores e investigadores. La Agrupación de Cofradías y el Area de Cultura del Ayuntamiento creo que en este asunto tiene algo que decir, y deben propiciar la constitución de un fondo documental de nuestra Semana Santa en el que se encuentren, a ser posible, copias de todos los documentos con más de cincuenta años de antigüedad.



Nuestro Padre Jesús del Prendimiento.  
Foto Torres Molina.

Sevilla 28 de Febrero de 1992

Julio R. Fernández García

## NOTAS

- 1 LUQUE REQUEREY, J.; *Antropología Cultural de la Semana Santa Andaluza. Viernes Santo al Sur de Córdoba*. 1980.
- 2 ARANDA DONCEL, J.; *La Semana Santa en los Pueblos Cordobeses*. Del capítulo *Evolución histórica*. 1990 pág.21.
- 3 SALAS LARRAZABAL; *Historia de las Fuerzas Armadas*, Tomo V, págs 92, 99, 100. Ed. Palafóx
- 4 COFRADIA DEL DULCE NOMBRE DE JESUS Y NUESTRA SEÑORA DE LA SOLEDAD, *Libro de Cabildos de 1683*, Acta del 9-4-1816.
- 5 COFRADIA DEL DULCE NOMBRE DE JESUS Y NUESTRA SEÑORA DE LA SOLEDAD, *Libro de Cabildos de 1683*. El acta del 12-4-1868 recoge "se forme una cuadrilla de judíos con su bandera si estos quisieran costearla".
- 6 La denominación completa de dicho libro es "Libro donde se escriben los cabildos que celebran los hermanos de la Cofradía del Dulce Nombre de Jesús y Nuestra Señora de la Soledad sita en el convento de Nuestra Señora de Guadalupe desta villa para la elección de Hermano Mayor, Alférez y Mayordomo que sirven dicha cofradía y donde escriben los inventarios que tiene dicha cofradía desde 1683". Recomendamos la lectura de



Foto M. Horcas.



dicho libro a los actuales directivos de la Cofradía para que conozcan mejor la evolución histórica de la Cofradía, así como los usos y costumbres centenarios para la elección de Hermano Mayor, alférez y Mayordomo.

- 7 VALVERDE Y PERALES, F.; *Historia de la Villa de Baena*. Ed. 1969 Tomo II, pág 290-291.
- 8 D. Manuel Horcas me indica que estos hechos se refieren a 1822, presentándose además en Baena 80 soldados del regimiento de Caballería de Línea y Ligeros del rey. No obstante incluimos la cita de Valverde y Perales pues a continuación enlaza con un hecho cierto como es la creación del Batallón de Voluntarios Realistas. Para más detalle, ver la obra de HORCAS GALVEZ, M. "Baena en el siglo XIX La crisis del Antiguo Régimen". págs 168-169.
- 9 VALVERDE Y PERALES. *Historia de la Villa de Baena*. Ed. 1969 Tomo II, pág. 292.
- 10 BUENO CARRERA, J.M.; *Andalucía y sus milicias*. Ed. Albaba 1990. Afirma que "El Cuerpo de Voluntarios Realistas fue organizado en Brigadas, compuesta cada una de ellas por un número determinado de Batallones". El Batallón de Baena pertenecía a la Segunda Brigada de la Subinspección de Andalucía. Este Cuerpo fue organi-

- zado en octubre de 1823, y dejó de existir en 1833 como consecuencia de la supresión el 1 de Enero de dicho año de los arbitrios con destino al armamento, equipo y mantenimiento de los voluntarios.
- 11 ROLDAN DONCEL, L.; La Semana Santa de Baena, pág. 41.
  - 12 COFRADIA DEL DULCE NOMBRE DE JESUS, SANTO CRISTO DEL CALVARIO Y SOLEDAD DE MARIA SANTISIMA, Libro de Cabildos de 1872, acta del 4-3-1883. Véase también el artículo que publicamos en la revista Cabildo de 1984.
  - 13 Información facilitada por JUAN ARANDA DONCEL en la conferencia que pronunció en la Cuaresma de 1991 en el Salón de Actos del M.I. Ayuntamiento de Baena.
  - 14 VALVERDE Y PERALES, F.; Historia de la Villa de Baena, Ed. 1969, tomo II, pág. 326.
  - 15 Legajo 618 Sin fecha (aprox. de 1890)
  - 16 ARANDA DONCEL, J.; La Semana Santa en los Pueblos Cordobeses. Del capítulo Evolución histórica. 1990 pág. 18-19.
  - 17 HORCAS GALVEZ, M.; Cabildo 1986, Pág. 72
  - 18 A.M.BAENA, Legajo 156, escrito del Obispado de 3 de Marzo de 1858.
  - 19 Véase el artículo que publicamos en la revista cabildo de 1985 sobre este asunto.
  - 20 A.M.Baena, Legajo 183. Al igual que la nota anterior. La numeración del legajo corresponde a la existente en 1980.
  - 21 RABADAN NAVAS, J; Revista Cabildo de 1984, págs. 100-103
  - 22 HORCAS GALVEZ, M.; Obra citada pág. 295.
  - 23 ROLDAN DONCEL, L.; La Semana Santa de Baena, pág. 121
  - 24 Creemos que se daba una situación que nos recuerda a la actual Semana Santa de Alcalá del Río, en la que hay dualidad entre las cofradías del Jueves y Viernes Santo: Vera Cruz y Soledad (verde y morado).
  - 25 COFRADIA DEL DULCE NOMBRE DE JESUS Y NUESTRA SEÑORA DE LA SOLEDAD. Cabildo de 31-3-1839
  - 26 COFRADIA DEL DULCE NOMBRE DE JESUS, SANTO CRISTO DEL CALVARIO Y SOLEDAD DE MARIA SANTISIMA. El acta del Cabildo del día 3 de Abril de 1803 recoge "para este presente año se había establecido otra nueva cuadrilla de cinco profetas, los que habían de asistir a las procesiones del Miercoles Santo que se denomina del Señor de la Sangre y San Diego, que sirve en el Convento de la Orden de San Francisco de esta villa, y a la del entierro de nuestro Señor Jesu Christo, como hermanos que se han sentado en una y otra cofradía". No hay una nueva referencia hasta el 26 de Marzo de 1883 en que las turbas de judíos de las Cofradías del Cristo de la Sangre y Vera Cruz y los trajecillos blancos solicitan ser admitidos en la Cofradía del Dulce Nombre.
  - 27 En 1917 D. Toribio de Prado Padillo suspende la procesión del Sábado de Gloria. Por otra parte el libro de Cabildos de la Cofradía del Dulce Nombre recoge un acta incompleta con fecha 8 de Abril de 1917 en la que se menciona la creación una nueva hermandad dentro de la cofradía "como hermanos de andas de la Santísima Virgen de la Soledad". Este hecho marca la finalización de la doble militancia de los trajecillos morados como hermanos de andas de Jesús y de la Virgen de la Soledad y el Sepulcro. No obstante creemos que algunos, a título individual, continuaron en la cofradía del Dulce Nombre. De hecho en el libro de actas de la Hermandad de la Soledad aparecen relacionados cofrades con apellidos tradicionales en la cofradía. También cabe recoger los incidentes registrados en 1925 entre los hermanos de la Soledad y del Sepulcro derivados de los cambios en el protocolo que se quisieron imponer y que sólo se lograron parcialmente.
  - 28 HORCAS GALVEZ, obra citada pág. 172
  - 29 HORCAS GALVEZ, obra citada pág. 176
  - 30 Las fotos de F. Horcas se han obtenido de un albún de 24 fotografías, publicadas en los años 20. Las fotos de Cassani y Torres Molina se encuentran incluidas en un album publicado en 1943 por el Ilmo Ayuntamiento de Baena. Ambas colecciones de fotografías han sido facilitadas por D. Alfredo Osuna Urbano.